

ENMIENDAS AL MANUAL DEL CONCURSO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria: FN-UTEP-010 2do Llamado

Nombre del Proyecto: "Evaluación de impactos sociales, ambientales y medidas de gestión al operar al nivel mínimo del lago Alhajuela" 2do Llamado"

Alcance de las enmiendas: Cada una de las enmiendas aquí descrita prevalece sobre los TDR originales en caso de que esté en oposición a lo que originalmente se planteó, en otros casos las enmiendas plantean una adición o aclaración a lo planteado originalmente en los TDR. Para todos los demás efectos se mantiene lo estipulado inicialmente en los TDR.

Enmienda 1: PRODUCTO 5: ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA CONTEXTUALIZADA PARA ANALIZAR VULNERABILIDAD Y EVALUAR RIESGOS SOCIALES. (Pág 38)

Texto original:

Para comprender el impacto y el poder de transformación que los niveles mínimos en el lago pudiesen generar en los planos social, ambiental y económico sobre el entorno y los grupos humanos, es necesario definir quiénes, de qué manera y con qué frecuencia podrían estar expuestos a riesgos asociados a la nueva realidad, los criterios que los abordan y que éstos faciliten el reconocimiento de los derechos fundamentales de los mismos en todo su contexto; sin embargo, la propia dinámica y desarrollo, podría acarrear nuevos escenarios sobre los cuales será necesario encarar de manera adecuada y oportuna, de acuerdo a la complejidad de la situación y su justa categorización (A, B, C o F). En este sentido la vulnerabilidad y los grupos vulnerables, podrían estar enmarcadas por personas, familias o grupos desplazados, marginados, excluidos, indígenas, desposeídos, niños, mujeres embarazadas, madres lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad (en otros contextos podrían agregarse refugiados y repatriados); estos en condiciones y susceptibles de impactos a la productividad económica, recursos naturales, propiedades, infraestructura, así como a forma, modo, nivel y medios vida.

Texto modificado:

Para comprender el impacto y el poder de transformación que los niveles mínimos en el lago pudiesen generar en los planos social, ambiental y económico sobre el entorno y los grupos humanos, es necesario definir quiénes, de qué manera y con qué frecuencia podrían estar expuestos a riesgos asociados a la nueva realidad, los criterios que los abordan y que éstos faciliten el reconocimiento de los derechos fundamentales de los mismos en todo su contexto; sin embargo, la propia dinámica y desarrollo, podría acarrear nuevos escenarios sobre los cuales será necesario encarar de manera adecuada y oportuna, de acuerdo a la complejidad de la situación y su justa categorización (A, B, C o F). Esta categorización hace referencia a la clasificación de impactos ambientales según el signo, inmediatez, intensidad, la interrelación de acciones y efectos, momento, la persistencia o duración y la capacidad de recuperación.

Enmienda 2: Profesional requerido como mínimo Un-a Especialista Ambiental (Pág. 47).

Texto original:

Un-a (1) Especialista Ambiental	
<ul style="list-style-type: none">• Título de licenciatura en ciencias ambientales (hidrólogo, químico, recursos naturales, forestal, ecología).• Adjuntar copia del título.• Adjuntar hoja de vida.	La información para el cumplimiento de este criterio debe ser completada o llenada de acuerdo con el formulario 2 que aparece en el anexo 4.

Texto modificado:

Un-a (1) Especialista Ambiental	
<ul style="list-style-type: none">• Título de licenciatura en ciencias ambientales y/o en ingeniería ambiental o civil, con especialidad en Ambiente. (hidrólogo, químico, recursos naturales, forestal, ecología).• Adjuntar copia del título.• Adjuntar hoja de vida.	La información para el cumplimiento de este criterio debe ser completada o llenada de acuerdo con el formulario 2 que aparece en el anexo 4.

**Enmienda 3: Tarea 3: CARTA DE INTENCIÓN DE RESPALDO FINANCIERO
(anexos).**

Texto original:

**MODELO SUGERIDO
CARTA DE INTENCIÓN DE
RESPALDO FINANCIERO**

Panamá, ____ de _____ de 2022.

**Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales de Panamá,
NATURA**

A. S. D.

Referencia: Licitación Pública N° _____

A solicitud de nuestro Cliente, (Nombre del Proponente), manifestamos el interés de nuestra institución en financiar el cien por ciento (100%) del importe del Contrato que se firmará si [nombre del Proponente] resultare adjudicatario de esta Licitación, sujeto a (i) Contrato debidamente firmado por las partes, lo cual implica la responsabilidad de Fundación NATURA frente al cumplimiento de esta obligación.

Atentamente,

(Firma autorizada por la Institución Bancaria)

Nombre de persona que Firma la Carta:

Banco: _____

Cargo de la persona que firma la carta: _____

Texto modificado:

Esta carta se elimina como un documento entregable dentro de la propuesta.

Panamá, 2 de junio de 2023

FIN DE LAS ENMIENDAS AL MANUAL DEL CONCURSO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.